



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 37

FECHA DEL ESTADO:

2/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2019-00233-00	DIVISORIO	JUAN CARLOS CASTRO VASQUEZ	FABIO ANDRES CASTRO VASQUEZ	1/09/2021	TERMINACIÓN DE PROCESO
171744089001-2021-00067-00	REDUCCION A ESCRITO DE TESTAMENTO VERBAL	IVONNE LORENA GALVEZ		1/09/2021	REMISIÓN EXPEDIENTE PARA RESOLVER APELACIÓN

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO OPORTUNAMENTE VIA
CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO